

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011-033

Salta, 10 de marzo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.027/09

VISTO:

La Res. N° 160/10 del Consejo Superior por la cual se designara a la Dra. Virginia Martínez como primer miembro titular del jurado que deberá entender en el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra Introducción a la Biología de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que la misma a fs. 105 se excusa de intervenir en tal carácter y en el referido concurso público en razón de haber asumido como representante por el Estamento de Profesores ante este Consejo Directivo;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja hacer lugar a su presentación;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 7 de diciembre de 2010 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar la excusación interpuesta por la Dra. Virginia Martínez para actuar como miembro del jurado que deberá entender en el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra Introducción a la Biología de la Escuela de Biología, por el motivo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2°.- Reordenar - como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior - el jurado de referencia, el mismo queda conformado así:

Titulares

Lic. Néstor Daniel Centeno
Dra. Liliana Beatriz Salas
Dr. Gabriel Bernardello

Suplentes

Dr. Juan Carlos Acosta
M. Sc. Rosa del Valle Vera mesones
Dra. Angela Etcheverry
Dr. Walter Ricardo Almirón
Dra. María Cristina Rueda

 Virginia Martínez 2011

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

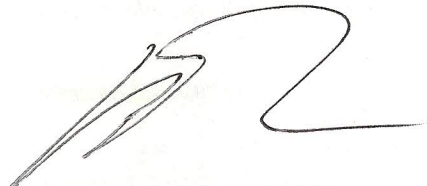
R-CDNAT-2011-033

Salta, 10 de marzo de 2011

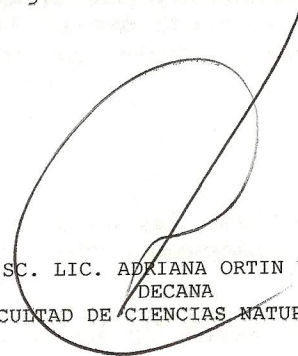
EXPEDIENTE N° 10.027/09

Dr. Néstor Jorge Cazzaniga

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a Secretaría del Consejo Superior y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES